



FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL

TEMPORADA 2008-09

CALENDARIO CAMPEONATO DE LIGA

REGIONAL PREFERENTE

GRUPO 2

1 JORNADA 07/09/08

PEÑA FERRANCA	LALUEZA-C.F.
ALMUDEVAR A.D.	ALTORRICON-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	BIASCAS-U.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
LANAJA-C.F.	SANTA ISABEL-R.S.D.
EBRO-C.D.	OLIVER-C.D.
LA FUEVA-U.D.	ROBRES-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	POMAR-C.F.
JACETANO-C.F.	CASPE-C.D.

2 JORNADA 14/09/08

LALUEZA-C.F.	JACETANO-C.F.
ALTORRICON-C.D.	PEÑA FERRANCA
BIASCAS-U.D.	ALMUDEVAR A.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	VALDEFIERRO-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
OLIVER-C.D.	LANAJA-C.F.
ROBRES-C.D.	EBRO-C.D.
POMAR-C.F.	LA FUEVA-U.D.
CASPE-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.

3 JORNADA 21/09/08

LALUEZA-C.F.	ALTORRICON-C.D.
PEÑA FERRANCA	BIASCAS-U.D.
ALMUDEVAR A.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
VALDEFIERRO-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	OLIVER-C.D.
LANAJA-C.F.	ROBRES-C.D.
EBRO-C.D.	POMAR-C.F.
LA FUEVA-U.D.	CASPE-C.D.
JACETANO-C.F.	ANENTO F.C.-A.D.

4 JORNADA 28/09/08

ALTORRICON-C.D.	JACETANO-C.F.
BIASCAS-U.D.	LALUEZA-C.F.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	PEÑA FERRANCA
SANTA ISABEL-R.S.D.	ALMUDEVAR A.D.
OLIVER-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.
ROBRES-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
POMAR-C.F.	LANAJA-C.F.
CASPE-C.D.	EBRO-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	LA FUEVA-U.D.

5 JORNADA 05/10/08

ALTORRICON-C.D.	BIASCAS-U.D.
LALUEZA-C.F.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
PEÑA FERRANCA	SANTA ISABEL-R.S.D.
ALMUDEVAR A.D.	OLIVER-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	ROBRES-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	POMAR-C.F.
LANAJA-C.F.	CASPE-C.D.
EBRO-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
JACETANO-C.F.	LA FUEVA-U.D.

6 JORNADA 19/10/08

BIASCAS-U.D.	JACETANO-C.F.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	ALTORRICON-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	LALUEZA-C.F.
OLIVER-C.D.	PEÑA FERRANCA
ROBRES-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
POMAR-C.F.	VALDEFIERRO-C.D.
CASPE-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D.	EBRO-C.D.

7 JORNADA 26/10/08

BIASCAS-U.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
ALTORRICON-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
LALUEZA-C.F.	OLIVER-C.D.
PEÑA FERRANCA	ROBRES-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	POMAR-C.F.
VALDEFIERRO-C.D.	CASPE-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
LANAJA-C.F.	LA FUEVA-U.D.
JACETANO-C.F.	EBRO-C.D.

8 JORNADA 02/11/08

UNIVERSIDAD ZARAGOZA	JACETANO-C.F.
SANTA ISABEL-R.S.D.	BIASCAS-U.D.
OLIVER-C.D.	ALTORRICON-C.D.
ROBRES-C.D.	LALUEZA-C.F.
POMAR-C.F.	PEÑA FERRANCA
CASPE-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
ANENTO F.C.-A.D.	VALDEFIERRO-C.D.
LA FUEVA-U.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
EBRO-C.D.	LANAJA-C.F.

9 JORNADA 09/11/08

UNIVERSIDAD ZARAGOZA	SANTA ISABEL-R.S.D.
BIASCAS-U.D.	OLIVER-C.D.
ALTORRICON-C.D.	ROBRES-C.D.
LALUEZA-C.F.	POMAR-C.F.
PEÑA FERRANCA	CASPE-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	ANENTO F.C.-A.D.
VALDEFIERRO-C.D.	LA FUEVA-U.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	EBRO-C.D.
JACETANO-C.F.	LANAJA-C.F.

10 JORNADA 16/11/08

SANTA ISABEL-R.S.D.	JACETANO-C.F.
OLIVER-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
ROBRES-C.D.	BIASCAS-U.D.
POMAR-C.F.	ALTORRICON-C.D.
CASPE-C.D.	LALUEZA-C.F.
ANENTO F.C.-A.D.	PEÑA FERRANCA
LA FUEVA-U.D.	ALMUDEVAR A.D.
EBRO-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.
LANAJA-C.F.	PEÑAS OSCENSES-C.D.

11 JORNADA 23/11/08

SANTA ISABEL-R.S.D.	OLIVER-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	ROBRES-C.D.
BIASCAS-U.D.	POMAR-C.F.
ALTORRICON-C.D.	CASPE-C.D.
LALUEZA-C.F.	ANENTO F.C.-A.D.
PEÑA FERRANCA	LA FUEVA-U.D.
ALMUDEVAR A.D.	EBRO-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	LANAJA-C.F.
JACETANO-C.F.	PEÑAS OSCENSES-C.D.

12 JORNADA 30/11/08

OLIVER-C.D.	JACETANO-C.F.
ROBRES-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
POMAR-C.F.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
CASPE-C.D.	BIASCAS-U.D.
ANENTO F.C.-A.D.	ALTORRICON-C.D.
LA FUEVA-U.D.	LALUEZA-C.F.
EBRO-C.D.	PEÑA FERRANCA
LANAJA-C.F.	ALMUDEVAR A.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.

13 JORNADA 14/12/08

OLIVER-C.D.	ROBRES-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	POMAR-C.F.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	CASPE-C.D.
BIASCAS-U.D.	ANENTO F.C.-A.D.
ALTORRICON-C.D.	LA FUEVA-U.D.
LALUEZA-C.F.	EBRO-C.D.
PEÑA FERRANCA	LANAJA-C.F.
ALMUDEVAR A.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
JACETANO-C.F.	VALDEFIERRO-C.D.

14 JORNADA 21/12/08

ROBRES-C.D.	JACETANO-C.F.
POMAR-C.F.	OLIVER-C.D.
CASPE-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
ANENTO F.C.-A.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
LA FUEVA-U.D.	BIASCAS-U.D.
EBRO-C.D.	ALTORRICON-C.D.
LANAJA-C.F.	LALUEZA-C.F.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	PEÑA FERRANCA
VALDEFIERRO-C.D.	ALMUDEVAR A.D.

15 JORNADA 11/01/09

ROBRES-C.D.	POMAR-C.F.
OLIVER-C.D.	CASPE-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	ANENTO F.C.-A.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	LA FUEVA-U.D.
BIASCAS-U.D.	EBRO-C.D.
ALTORRICON-C.D.	LANAJA-C.F.
LALUEZA-C.F.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
PEÑA FERRANCA	VALDEFIERRO-C.D.
JACETANO-C.F.	ALMUDEVAR A.D.

16 JORNADA 18/01/09

JACETANO-C.F.	POMAR-C.F.
CASPE-C.D.	ROBRES-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	OLIVER-C.D.
LA FUEVA-U.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
EBRO-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
LANAJA-C.F.	BIASCAS-U.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	ALTORRICON-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	LALUEZA-C.F.
ALMUDEVAR A.D.	PEÑA FERRANCA

17 JORNADA 25/01/09

POMAR-C.F.	CASPE-C.D.
ROBRES-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
OLIVER-C.D.	LA FUEVA-U.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	EBRO-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	LANAJA-C.F.
BIASCAS-U.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
ALTORRICON-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.
LALUEZA-C.F.	ALMUDEVAR A.D.
PEÑA FERRANCA	JACETANO-C.F.

18 JORNADA 01/02/09

LALUEZA-C.F.	PEÑA FERRANCA
ALTORRICON-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
BIASCAS-U.D.	VALDEFIERRO-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	PEÑAS OSCENSES-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	LANAJA-C.F.
OLIVER-C.D.	EBRO-C.D.
ROBRES-C.D.	LA FUEVA-U.D.
POMAR-C.F.	ANENTO F.C.-A.D.
CASPE-C.D.	JACETANO-C.F.

19 JORNADA 08/02/09

JACETANO-C.F.	LALUEZA-C.F.
PEÑA FERRANCA	ALTORRICON-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	BIASCAS-U.D.
VALDEFIERRO-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
PEÑAS OSCENSES-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
LANAJA-C.F.	OLIVER-C.D.
EBRO-C.D.	ROBRES-C.D.
LA FUEVA-U.D.	POMAR-C.F.
ANENTO F.C.-A.D.	CASPE-C.D.

20 JORNADA 15/02/09

ALTORRICON-C.D.	LALUEZA-C.F.
BIASCAS-U.D.	PEÑA FERRANCA
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	ALMUDEVAR A.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	VALDEFIERRO-C.D.
OLIVER-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
ROBRES-C.D.	LANAJA-C.F.
POMAR-C.F.	EBRO-C.D.
CASPE-C.D.	LA FUEVA-U.D.
ANENTO F.C.-A.D.	JACETANO-C.F.

21 JORNADA 22/02/09

JACETANO-C.F.	ALTORRICON-C.D.
LALUEZA-C.F.	BIASCAS-U.D.
PEÑA FERRANCA	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
ALMUDEVAR A.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
VALDEFIERRO-C.D.	OLIVER-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	ROBRES-C.D.
LANAJA-C.F.	POMAR-C.F.
EBRO-C.D.	CASPE-C.D.
LA FUEVA-U.D.	ANENTO F.C.-A.D.

22 JORNADA 01/03/09

BIASCAS-U.D.	ALTORRICON-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	LALUEZA-C.F.
SANTA ISABEL-R.S.D.	PEÑA FERRANCA
OLIVER-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
ROBRES-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.
POMAR-C.F.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
CASPE-C.D.	LANAJA-C.F.
ANENTO F.C.-A.D.	EBRO-C.D.
LA FUEVA-U.D.	JACETANO-C.F.

23 JORNADA 08/03/09

JACETANO-C.F.	BIASCAS-U.D.
ALTORRICON-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
LALUEZA-C.F.	SANTA ISABEL-R.S.D.
PEÑA FERRANCA	OLIVER-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	ROBRES-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	POMAR-C.F.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	CASPE-C.D.
LANAJA-C.F.	ANENTO F.C.-A.D.
EBRO-C.D.	LA FUEVA-U.D.

24 JORNADA 15/03/09

UNIVERSIDAD ZARAGOZA	BIASCAS-U.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	ALTORRICON-C.D.
OLIVER-C.D.	LALUEZA-C.F.
ROBRES-C.D.	PEÑA FERRANCA
POMAR-C.F.	ALMUDEVAR A.D.
CASPE-C.D.	VALDEFIERRO-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
LA FUEVA-U.D.	LANAJA-C.F.
EBRO-C.D.	JACETANO-C.F.

25 JORNADA 22/03/09

JACETANO-C.F.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
BIASCAS-U.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
ALTORRICON-C.D.	OLIVER-C.D.
LALUEZA-C.F.	ROBRES-C.D.
PEÑA FERRANCA	POMAR-C.F.
ALMUDEVAR A.D.	CASPE-C.D.
VALDEFIERRO-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	LA FUEVA-U.D.
LANAJA-C.F.	EBRO-C.D.

26 JORNADA 29/03/09

SANTA ISABEL-R.S.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
OLIVER-C.D.	BIASCAS-U.D.
ROBRES-C.D.	ALTORRICON-C.D.
POMAR-C.F.	LALUEZA-C.F.
CASPE-C.D.	PEÑA FERRANCA
ANENTO F.C.-A.D.	ALMUDEVAR A.D.
LA FUEVA-U.D.	VALDEFIERRO-C.D.
EBRO-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
LANAJA-C.F.	JACETANO-C.F.

27 JORNADA 05/04/09

JACETANO-C.F.	SANTA ISABEL-R.S.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	OLIVER-C.D.
BIASCAS-U.D.	ROBRES-C.D.
ALTORRICON-C.D.	POMAR-C.F.
LALUEZA-C.F.	CASPE-C.D.
PEÑA FERRANCA	ANENTO F.C.-A.D.
ALMUDEVAR A.D.	LA FUEVA-U.D.
VALDEFIERRO-C.D.	EBRO-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	LANAJA-C.F.

28 JORNADA 19/04/09

OLIVER-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
ROBRES-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
POMAR-C.F.	BIESCAS-U.D.
CASPE-C.D.	ALTORRICON-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	LALUEZA-C.F.
LA FUEVA-U.D.	PEÑA FERRANCA
EBRO-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
LANAJA-C.F.	VALDEFIERRO-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	JACETANO-C.F.

29 JORNADA 26/04/09

JACETANO-C.F.	OLIVER-C.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	ROBRES-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	POMAR-C.F.
BIESCAS-U.D.	CASPE-C.D.
ALTORRICON-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
LALUEZA-C.F.	LA FUEVA-U.D.
PEÑA FERRANCA	EBRO-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	LANAJA-C.F.
VALDEFIERRO-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.

30 JORNADA 03/05/09

ROBRES-C.D.	OLIVER-C.D.
POMAR-C.F.	SANTA ISABEL-R.S.D.
CASPE-C.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
ANENTO F.C.-A.D.	BIESCAS-U.D.
LA FUEVA-U.D.	ALTORRICON-C.D.
EBRO-C.D.	LALUEZA-C.F.
LANAJA-C.F.	PEÑA FERRANCA
PEÑAS OSCENSES-C.D.	ALMUDEVAR A.D.
VALDEFIERRO-C.D.	JACETANO-C.F.

31 JORNADA 10/05/09

JACETANO-C.F.	ROBRES-C.D.
OLIVER-C.D.	POMAR-C.F.
SANTA ISABEL-R.S.D.	CASPE-C.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	ANENTO F.C.-A.D.
BIESCAS-U.D.	LA FUEVA-U.D.
ALTORRICON-C.D.	EBRO-C.D.
LALUEZA-C.F.	LANAJA-C.F.
PEÑA FERRANCA	PEÑAS OSCENSES-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	VALDEFIERRO-C.D.

32 JORNADA 17/05/09

POMAR-C.F.	ROBRES-C.D.
CASPE-C.D.	OLIVER-C.D.
ANENTO F.C.-A.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
LA FUEVA-U.D.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
EBRO-C.D.	BIESCAS-U.D.
LANAJA-C.F.	ALTORRICON-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.	LALUEZA-C.F.
VALDEFIERRO-C.D.	PEÑA FERRANCA
ALMUDEVAR A.D.	JACETANO-C.F.

33 JORNADA 24/05/09

POMAR-C.F.	JACETANO-C.F.
ROBRES-C.D.	CASPE-C.D.
OLIVER-C.D.	ANENTO F.C.-A.D.
SANTA ISABEL-R.S.D.	LA FUEVA-U.D.
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	EBRO-C.D.
BIESCAS-U.D.	LANAJA-C.F.
ALTORRICON-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D.
LALUEZA-C.F.	VALDEFIERRO-C.D.
PEÑA FERRANCA	ALMUDEVAR A.D.

34 JORNADA 31/05/09

CASPE-C.D.	POMAR-C.F.
ANENTO F.C.-A.D.	ROBRES-C.D.
LA FUEVA-U.D.	OLIVER-C.D.
EBRO-C.D.	SANTA ISABEL-R.S.D.
LANAJA-C.F.	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
PEÑAS OSCENSES-C.D.	BIESCAS-U.D.
VALDEFIERRO-C.D.	ALTORRICON-C.D.
ALMUDEVAR A.D.	LALUEZA-C.F.
JACETANO-C.F.	PEÑA FERRANCA

Club	Telefonos	Fax	Camiseta	Pantalon
ALMUDEVAR A.D.	675-908583 675-908852	974250904	AMARILLA	AZUL
ALTORRICON-C.D.	649-273389 659-914125	974-425202	VERDE	BLANCO
ANENTO F.C.-A.D.	616-223383	976-276819	VERDE	NEGRO
BIESCAS-U.D.	696-096456	974-485001	VERDIBLANCA	BLANCO
CASPE-C.D.	636-306086 657-425183	976-636718	AZUL	BLANCO
EBRO-C.D.	615-224913	976-311154	AZUL/BLANCO A	AZUL
JACETANO-C.F.	697-356143 659-536087	974-363222	VERDE	ROJO
LA FUEVA-U.D.	609-271443	974-510100	GUALDIROJA	NEGRO
LALUEZA-C.F.	635-694618 974-575252	974-575066	ROJA	AZUL MARINO
LANAJA-C.F.	685-138694 677-566543	974-574052	BLANCA	NEGRO
OLIVER-C.D.	606-992995 976-324553	976-328244	AZULGRANA	AZUL
PEÑA FERRANCA	606-291061 974-313144	974-313144	AZUL	BLANCO
PEÑAS OSCENSES-C.D.	654-797104 974-218240	974-218240	BLANCA	VERDE
POMAR-C.F.	627-433636		ROJA	BLANCO
ROBRES-C.D.	974-392160		AMARILLA	AZUL
SANTA ISABEL-R.S.D.	976-572204	976-572204	BLANCA	AZUL
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	976-340776	976-761345	BLANCO	AZUL
VALDEFIERRO-C.D.	976-753688	976-753688	AZUL	AZUL



ANOTACIONES AL CALENDARIO

El sistema de juego será el de liga a doble vuelta atendiendo, en el sistema de puntuación, a la normativa F.I.F.A., esto es, tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.

Los partidos se celebrarán en las fechas marcadas por el calendario.

Los clubes organizadores de los encuentros deberán comunicar la hora de juego a la Federación con anterioridad a las 21 h. del viernes anterior a la semana en que se va a celebrar el encuentro, siendo aconsejable que los clubes adelanten la comunicación de la programación prevista para toda la temporada. Los clubes que incumplan esta normativa podrán ser sancionados tal como dispone el Reglamento Disciplinario.

Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 22 jugadores. Toda baja que se produzca a lo largo de la temporada podrá ser reemplazada por una nueva alta.

Para alinearse en partido de competición oficial, la inscripción deberá formalizarse, al menos, con 48 horas de antelación a la jornada prevista en el calendario

Podrán admitirse nuevas licencias hasta las 48 h. anteriores a la disputa de la primera de las cuatro últimas jornadas de la competición. A partir de entonces sólo se podrá fichar, por lesión grave o enfermedad de un guardameta, que acreditarán ante el Comité de Competición, un nuevo jugador que únicamente podrá ser alineado como portero.

Los futbolistas, dentro de la misma temporada, podrán obtener licencia y alinearse en otro club sin limitación alguna cuando el club de origen y el nuevo estén adscritos a división distinta o inclusive siendo la misma, a grupos diferentes. Si los dos clubes estuviesen adscritos a la misma división y grupo, no podrán obtener licencia y alinearse aquellos jugadores que hubiesen intervenido en el de origen durante cinco o más partidos sea cual fuese el tiempo en que actuaron.

Los futbolistas menores de 23 años adscritos a equipos dependientes, entendiéndose por equipos dependientes los que conforman la propia estructura del club, inscritos en divisiones o categorías distintas e inferiores, podrán intervenir en categoría superior y retornar al de origen sin ningún tipo de limitación. Los que superen dicha edad estarán sujetos a las prescripciones que establece el artº 107 del Reglamento General de la RFEF, que se refiere a los vínculos de filialidad y que establece lo siguiente: Los futbolistas podrán alinearse en cualquiera de los equipos que constituyen la cadena del patrocinador, siempre que hubiesen cumplido la edad requerida en la categoría y se trate de un club superior al que estuviesen inscritos, pudiendo retornar al de origen salvo que hubiese intervenido en el superior en diez encuentros, de manera alterna o sucesiva, y sea cual sea el tiempo que hubiesen actuado. No podrán hacerlo, sin embargo, en las cuatro últimas jornadas del campeonato en el que participe el equipo de orden superior, salvo que hubieran actuado en todas y cada una de las cinco anteriores o a lo largo de la temporada en diez ocasiones. Esta limitación no se tendrá en cuenta para los porteros.

Si la intervención de los futbolistas de los filiales lo fuera en el primer equipo del patrocinador, aquellos deberán ser menores de 23 años.

El número mínimo de jugadores para que un encuentro comience válidamente será de siete.

El número de jugadores inscritos en el acta será de dieciséis como máximo, once de campo y cinco sustitutos. El número de sustituciones autorizadas es cinco.

Para la determinación de clubes vencedores y su clasificación final se aplicarán las siguientes normas con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubs implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más:

Si al término del campeonato resultara empate entre **dos clubs**, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre **más de dos clubs** se resolverá:

- Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubs empatados.
- Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más.
- En última instancia si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", que se especifiquen por la Junta Directiva RFEF al inicio de cada temporada, publicándolos mediante Circular.

Las actas suscritas por los colegiados constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Igual naturaleza tendrán las ampliaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros bien de oficio, bien a solicitud de los Órganos Disciplinarios. En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las declaraciones del árbitro se presumen ciertas, salvo error manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho.

Tratándose de infracciones cometidas durante el curso del juego que tengan constancia en las actas, el trámite de audiencia no precisará requerimiento previo por parte del Órgano Disciplinario y los interesados podrán exponer ante el mismo, las alegaciones o manifestaciones que, en relación con el contenido de los meritados documentos o con el propio encuentro, consideren convenientes a su derecho, aportando las pruebas pertinentes. Tal derecho podrá ejercerse en un plazo que precluirá a las dieciocho horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate, momento en el que deberán obrar en la secretaría del Órgano Disciplinario las alegaciones que se formulen. Cuando la constancia de las infracciones se produzca a través de anexo, con el objeto de no conculcar el reglamentado y obligado trámite de audiencia, se informará de las mismas a los clubes implicados indicándoles que contra las incidencias que se recoja en aquella ampliación arbitral podrán presentar, siempre por escrito, alegaciones y pruebas en el ampliado tiempo de hasta las 12 horas del jueves siguiente a la celebración del partido.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los Órganos de Disciplina competentes, podrán ser recurridos en el plazo máximo de diez días hábiles ante los Comités de Apelación correspondientes.

Todas las disposiciones, normativas y acuerdos que se refieren a la publicidad formal de actos, acuerdos y comunicaciones federativas, se verán cumplidas a través de la página web de la Federación (www.futbolaragon.com). Este tablón virtual tiene los mismos efectos del tablón físico existente en la sede federativa, con el que simultanea sus funciones y con los mismos efectos de éste.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Aprobado en la última Asamblea General de esta Federación Territorial el plan de competiciones para la temporada 2008/09 en las categorías de referencia, los ascensos y descensos previstos en cada categoría son los que se detallan a continuación:

CATEGORIA REGIONAL PREFERENTE

Grupo I y Grupo II

Ascensos: Automáticos a Tercera División Nacional CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a Primera Categoría Regional OCHO REGLAMENTADOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 de cada Grupo al concluir la competición).

PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

Grupo I - Zaragoza Capital y Grupo II - Huesca:

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición).

Grupo III - Zaragoza provincia

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente CINCO EQUIPOS, los tres reglamentados, y dos más como consecuencia de la regularización del grupo, es decir los que al término de la competición, ocupen los lugares 20, 19, 18, 17 y 16.

Grupo IV - Teruel

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente UN EQUIPO (Clasificado 1º si se forma un solo grupo y a establecer en caso de formarse dos Grupos).

Descensos: No hay descensos.

Nota importante : Para completar el número de ascensos establecido en la Primera Categoría Regional : OCHO EQUIPOS, se ha previsto una plaza de promoción de ascenso a Preferente que disputarán -a doble encuentro eliminatorio- el clasificado 3º de los Grupos 1º, 2º ó 3º con mejor coeficiente, sea cual sea el número de partidos disputados y un equipo del grupo de Teruel (segundo clasificado si se forma un solo Grupo y a determinar en caso de integrar a los participantes en dos).

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL "A"**Grupo I - Zaragoza Capital**

Ascensos : Automáticos a Primera Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a 2ª Regional "B" los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición).

Grupo II – Zaragoza, Calatayud, Jalón, Grupo III - Zaragoza Cinco Villas

Ascensos : Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición en el supuesto de disputarse ésta en una sola fase y a determinar en el caso de jugarse por otro sistema, respetándose siempre el número de los dos ascensos establecidos y reglamentados para cada Grupo Territorial).

Descensos: No hay descensos

Grupo IV y Grupo V Huesca

Ascensos: Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: DOS EQUIPOS (Primero de cada grupo al concluir la competición en caso de que constituyesen dos grupos y a determinar en caso de jugarse por otro sistema)

Descensos: No hay descensos

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL "B"

Ascensos: Automáticos a Segunda Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del Grupo al concluir la Competición).

Descensos: a 3ª Regional - Capital TRES EQUIPOS los reglamentarios clasificados en los puestos 18,17, 16 del Grupo al concluir la Competición.

TERCERA CATEGORIA REGIONAL

Ascensos: Automáticos a Segunda Regional "B" TRES EQUIPOS (a distribuir entre los Grupos que se formen y en función del sistema de juego elegido para la disputa del Campeonato liguero).

Descensos: No hay descensos

LIGA DE FUTBOL DE VETERANOS

Ascensos/descensos: no existen

FUTBOL SIETE SENIOR**Categoría Preferente**

Ascensos: No hay ascensos.

Descensos: Automáticos a primera Categoría Fútbol Siete Senior CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 al concluir la competición).

Primera Categoría - Grupos I y II

Ascensos: Automáticos a Categoría Preferente Fútbol Siete Senior CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a Segunda Categoría Fútbol Siete Senior OCHO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 al concluir la competición de cada uno de los grupos).

Segunda Categoría - Grupos I y II, III y IV

Ascensos: Automáticos a Primera Fútbol Siete Senior OCHO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

Descensos: se establecerá en función del número de grupos en tercera categoría.

Tercera Categoría A determinar el número de grupos en función de los equipos participantes, hasta el máximo a que nos obliguen las disposiciones de instalaciones o colegiados.

Ascensos/descensos: Los efectos clasificatorios de esta categoría, se adoptarán oportunamente y estarán supeditados al número de participantes y grupos que puedan formarse.